

NOTA INFORMATIVA SOBRE EXTINCIÓN DE LOS CURSOS SUPERIORES DE FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS Y EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS

TABLA 1. CALENDARIO DE EXTINCIÓN Y MATRÍCULAS:

Curso Académico	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso
2019/2020	Último curso en que se imparte docencia en 1º curso			
	SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso			
2020/2021	1º curso sin docencia	SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso		
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso			
2021/2022	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia		
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	Último curso en que se imparte docencia en 2º curso		
		SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso		
2022/2023	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso		
2023/2024	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	3º curso sin docencia	
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso	Último curso en que se imparte docencia en 3º curso	
			SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	
2024/2025	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	3º curso sin docencia	SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 4º curso
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	
2025/2026	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	3º curso sin docencia	4º curso sin docencia
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	Último curso en que se imparte docencia en 4º curso
				SI SE ADMITEN matrículas ordinarias en 4º curso
2026/2027	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	3º curso sin docencia	4º curso sin docencia
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 4º curso
2027/2028	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	3º curso sin docencia	4º curso sin docencia
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 4º curso
2028/2029	1º curso sin docencia	2º curso sin docencia	3º curso sin docencia	4º curso sin docencia
	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 1º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 2º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 3º curso	NO SE ADMITEN matrículas ordinarias en 4º curso

IMPORTANTE: En el curso 2026/2027 y siguientes no se admitirá matrícula ordinaria en ninguna asignatura de la titulación, sólo se admitirán matrículas extraordinarias. La última convocatoria de exámenes de esta titulación se celebrará en **septiembre de 2029**.

NOTA INFORMATIVA SOBRE EXTINCIÓN DE LOS CURSOS SUPERIORES DE FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS Y EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS

1º CURSO SUPERIOR DE FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS			
CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
101CSFD	Módulo I	MÉTODOS DE INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES DEPORTIVAS	9
102CSFD	Módulo II	TÉCNICAS DE VENDAJE Y CONTENCIÓN	3
103CSFD	Módulo III	TÉCNICAS DE IMAGEN	3
104CSFD	Módulo VI	NUTRICIÓN EN EL DEPORTE	3
ECTS TOTALES DEL CURSO			18

La superación completa de este Curso Superior otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Superior en Fisioterapia en las Afecciones Deportivas**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

2º CURSO SUPERIOR DE FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS			
CÓDIGO	MÓDULOS	ASIGNATURA	ECTS
101CSFN	Módulo I	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA I	3
104CSFN	Módulo II	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA II	3
102CSFN	Módulo III	MÉTODOS INTERVENCIÓN EN FISIOTERAPIA EN LAS AFECCIONES NEUROLÓGICAS	9
103CSFN	Módulo VI	TERAPIAS AFINES EN NEUROLOGÍA	3
ECTS TOTALES DEL CURSO			18

La superación completa de este curso Técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Diploma Superior en Fisioterapia en las Afecciones Neurológicas**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).